RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 10 Acta 57 Fecha 23-julio-2020

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) N° 15/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

VISTOS: La Resolución N° 3 inserta en el Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ejercicio 2020, el cual contempla la convocatoria para la Locación de Inmueble para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Mariano Roque Alonso; la Carta Oferta de fecha 21 de mayo de 2020; la nota G.D.A./D.S.G. N° 136/2020 de fecha 1 de julio de 2020 de la División Servicios Generales de la Gerencia Departamental de Administración; el informe S.D.O.C. N° 1053/2020 de fecha 15 de julio de 2020 de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP N° 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012; que las locaciones deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscrito el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la máxima Autoridad; que por informe S.D.O.C. N° 1053/2020 de fecha 15 de julio de 2020 la División Contrataciones de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, emite una opinión favorable para la Locación de Inmueble (Determinado) N° 15/2020 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Mariano Roque Alonso; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de la Locación de Inmueble (Determinado) N° 15/2020 para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Mariano Roque Alonso, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/ Matrícula N°/ Cta. Cte. Ctral. N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido en G.	Costo Total IVA Incluido en G.
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) N° 15/2020 para Asiento de la Sucursal del BNF en la ciudad de Mariano Roque Alonso	Finca N° 6749; Cta. Cte. Catastral N°: 27-2050-02	Ruta Transchaco N° 957 / Mariano Roque Alonso	24	27.500.000	660.000.000
Total: Guaraníes seiscientos sesenta millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).——							**660.000.000**

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

COPIA FIEL DEL ORIGINAL SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 506022

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 10 Acta 57 Fecha 23-julio-2020

LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) Nº 15/2020 PARA ASIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO (Cont. 2)

Art. 2°) Encomendar a la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada convocatoria.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS MARÍA FLORENTÍN BENÍTEZ - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gerale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Loxera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Infinity S.A. Tel.: +595 61 500032